



Asamblea General

Distr. limitada
21 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

20 a 28 de febrero de 2018

Proyecto de informe

Relator: Sr. Luke **Tang** (Singapur)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

E. Examen del documento de trabajo presentado por Cuba sobre el fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones

1. El documento de trabajo titulado “Fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones”, presentado por Cuba en el período de sesiones del Comité Especial celebrado en 2012 (véase [A/67/33](#), anexo), fue mencionado durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 287ª y 288ª del Comité Especial, el día 20 de febrero de 2018, y examinado en la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, el 21 de febrero de 2018.

2. Durante el intercambio general de opiniones, la delegación patrocinadora hizo hincapié en que el documento de trabajo seguía siendo válido e invitó a las delegaciones a expresar sus opiniones sobre él. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la propuesta. Se sugirió que la cuestión de la reforma de la Carta se presentara a la Comisión de Derecho Internacional. Otras delegaciones opinaron que el Comité Especial no debía examinar temas que duplicaran las funciones de los órganos principales de las Naciones Unidas establecidas en la Carta o que fueran incompatibles con dichas funciones.

3. Durante la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, la delegación patrocinadora afirmó que el Comité Especial era el foro apropiado para celebrar un debate sobre la reforma de la Carta, especialmente a la luz del proceso de reforma en curso en la Organización, y reiteró que la propuesta tenía por objeto hacer que la Organización fuera más democrática y representativa. Alentó a las delegaciones a presentar sugerencias para llegar a un consenso sobre el documento de trabajo, y propuso el establecimiento de un órgano subsidiario especial que examinara más a fondo esta cuestión.



4. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta. Se observó que el propósito del documento de trabajo era lograr el delicado equilibrio previsto en la Carta entre los mandatos de todos los órganos principales de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, el documento de trabajo debía mantenerse en el programa del Comité Especial.
